

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los Oficiales del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, según los servicios prestados a la misma en destinos de planta

(Continuación de la GACETA Núm. 92.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
345	D. Ramón Sánchez de Molina y Rodríguez.....	46	10	2	1	9	»	14	»	»
358	Gonzalo Romasanta y Saco.....	44	5	21	1	9	»	14	»	»
357	Gregorio Gómez Maeso.....	57	»	»	1	9	»	14	»	»
359	Angel Martínez-Chacón y Mori.....	37	»	»	1	9	»	14	»	»
359	Desiderio Vicente Arias.....	56	7	6	1	9	»	13	11	20
379	Rafael Rizo Navarro.....	40	6	23	1	9	»	13	11	23
371	Modesto Cende Luis.....	37	1	19	1	9	»	13	11	24
372	Francoisco Arqués y Juan.....	56	5	17	1	9	»	13	11	17
373	Alejandro Vázquez Campo.....	36	4	14	1	9	»	13	11	17
374	Juan Gómez Domínguez.....	47	7	24	1	9	»	13	11	16
375	Eladio Pérez Caballero y Pérez.....	51	9	17	1	9	»	13	11	2
376	Constantino Brasa y Sánchez.....	45	3	18	1	9	»	13	11	»
377	Santiago Gálvez Baetas.....	55	11	13	1	1	»	13	10	17
378	Manuel Bárbara Rans.....	34	5	»	1	9	»	13	10	13
379	Francisco Bautista González.....	38	8	3	1	9	»	13	10	10
380	Francisco Rico Herrera.....	35	6	19	1	9	»	13	10	»
381	Cedreo Moreno del Castillo.....	33	3	24	1	9	»	13	10	»
382	Fernando Gurucharti e Irujo.....	34	7	3	1	9	»	13	9	23
383	Rasquel Pérez de Sarrío y González.....	36	8	23	1	9	»	13	9	15
384	Ignacio Freigero González.....	36	2	4	1	9	»	13	9	15
385	Antonio Martín Pego.....	48	11	2	1	9	»	13	9	5
386	Branlio Flores Lera.....	54	»	»	1	9	»	13	9	»
387	Vicente Santiago e Hijosa.....	46	5	28	1	9	»	13	8	22
388	Miguel Alonso García.....	48	5	26	1	9	»	13	8	20
389	Justino Galán Sancho.....	30	7	16	1	9	»	13	8	»
390	José Gallego de San Román.....	36	6	4	1	9	»	13	7	25
391	Juan Penalba Moreno.....	47	7	5	1	9	»	13	7	20
392	Salvador Llerente Flores.....	34	4	26	1	9	»	13	7	20
393	Roberto Rizo Navarro.....	37	6	»	1	9	»	13	7	19
394	Emilio Fernández Pérez.....	54	11	24	1	9	»	13	7	»
395	Enrique Navarro Córcoles.....	36	»	»	1	9	»	13	6	13
396	Luis Compte Roig.....	32	1	19	1	9	»	13	6	12
397	Antonio Quesado Hernández.....	48	7	29	1	9	»	13	6	8
398	Ignacio Amescótegui de Saavedra y Espejo.....	61	»	»	1	9	»	13	5	»
399	Manuel Díaz Contreras.....	40	2	1	1	9	»	13	5	»
400	Miguel Gil Malled.....	42	»	»	1	3	16	13	4	27
401	Félix de Gregorio Vadillo.....	39	4	19	1	9	»	13	4	17
402	Manuel Pérez Fernández.....	40	1	17	1	9	»	13	4	»
403	Estanislao Campos y Sánchez.....	31	7	8	1	9	»	13	4	»
404	José Novoa González.....	30	4	2	1	9	»	12	4	»
405	Angel Mazario y Muñoz.....	52	10	»	1	9	»	13	3	10
406	Pablo García Valdecabras.....	58	11	6	1	9	»	12	2	23
407	Andrés Herrero Esteban.....	56	3	»	1	9	»	13	2	»
408	Wenceslao Romero Pifreiro.....	44	»	»	1	9	»	13	1	23
409	Mariano García Estévez.....	40	10	29	1	3	»	13	1	29
410	Eloy Mero Martín.....	36	»	»	1	9	»	13	1	9
411	José Corbo González.....	60	»	»	1	9	»	13	1	»
412	Mariano Navarro Santi-Acárcu.....	35	9	14	1	9	»	13	1	»
413	Justo Ganuza Abajo.....	53	7	3	1	9	»	13	»	29
414	Felipe Parodes del Ojmo.....	41	2	»	»	3	»	13	»	16
415	Luis Ortiz de Zugasti y de Urcilla.....	43	10	25	1	9	»	13	»	15
416	Antonio Redolfo Guasp y Salvá.....	53	1	9	1	9	»	13	»	»
417	Luis Beruete Santoyo.....	37	6	23	1	9	»	15	»	»
418	Ignacio Anta Novoa.....	34	8	19	1	9	»	13	»	»
419	Manuel Alcázar Brunot.....	34	6	7	1	9	»	13	»	»
420	Domingo Martín Carrasco.....	24	4	27	1	9	»	13	»	»
421	Mariano Ramos García.....	37	»	»	1	5	»	12	11	27

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA MANUEVA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
422	D. Manuel Abril García.....	37	3	15	1	9	0	12	11	26			
423	Antonio Ordí y Sanchez.....	32	1	7	1	0	0	12	11	26			
424	Ramón García Martínez.....	38	11	18	1	0	0	12	11	25			
425	Enis Paura Ramón.....	31	0	0	1	0	0	12	11	25			
426	Bernardino Vidal Domínguez.....	39	0	0	1	0	0	12	11	25			
427	Arturo de la Plaza y Herranz.....	46	4	1	1	0	0	12	11	25			
428	Manuel Conejero Benedito.....	37	0	0	1	0	0	12	11	25			
429	Cristóbal Román Iglesias.....	37	0	0	1	0	0	12	11	25			
430	Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós.....	31	0	0	1	0	0	12	11	25			
431	Angel Graña Martínez.....	47	7	28	1	0	0	12	11	25			
432	Juan Marco Gómez.....	47	5	26	1	0	0	12	11	25			
433	Alejandro Iriarte y Rivas.....	36	0	0	1	0	0	12	11	25			
434	Alberto Pérez Cosío y Lisón.....	47	3	0	0	22	28	12	11	25			
435	Ricardo Clavería Sancho.....	37	0	0	1	0	0	12	11	25			
436	Alejandro Alvarez Marín.....	34	8	6	1	0	0	12	11	25			
437	Guaitero de Castro Cortellini.....	33	0	0	1	0	0	12	11	25			
438	Antero Marescot Iglesias.....	34	1	23	1	0	0	12	11	25			
439	Luis Carreira Carreira.....	60	10	27	1	0	0	12	11	25			
440	Isidro Monteoliva Mazariegos.....	49	2	2	1	0	0	12	11	25			
441	Pascual Esteban e Izquierdo.....	58	11	10	0	0	25	12	10	25			
442	Gaspar Martín y Victor.....	45	0	17	1	0	0	12	10	25			
443	Francisco Martínez Asenjo.....	34	0	0	1	0	0	12	10	25			
444	Juan Claver Poyatos.....	32	0	0	1	0	0	12	10	25			
445	Bartolomé Vives Isorn.....	41	1	14	1	0	0	12	9	29			
446	Luis de Cáceres Martínez.....	39	6	17	1	0	0	12	9	27			
447	Ernesto Cañical Chessa.....	39	11	6	0	0	16	12	9	23			
448	Vicente Zaragoza Giner.....	37	9	21	1	0	0	12	9	23			
449	Vicente Falomir y Pachés.....	36	3	26	1	0	0	12	9	22			
450	Tomás García y García.....	47	0	3	1	0	0	12	9	22			
451	José Oniveros y Gabera.....	40	8	20	1	0	0	12	9	22			
452	Mariano Manuel Domínguez Martín.....	40	5	16	1	0	0	12	9	22			
453	Francisco María de León Falcón.....	37	0	0	1	0	0	12	9	22			
454	Francisco Martínez Lendo.....	36	9	0	1	0	0	12	9	22			
455	Cástor Corvide Quiroga.....	51	0	18	1	0	0	12	8	20			
456	Bernardo del Amo y Díaz.....	42	1	16	1	4	2	12	7	24			
457	Roberto Sánchez y Fuentes.....	39	0	0	1	0	0	12	7	23			
458	Gerardo Santos Méndez.....	44	0	0	1	0	0	12	7	22			
459	Rafael Ruiz-Matas y Calvo.....	40	3	0	1	0	0	12	7	22			
460	Cándido Salas López.....	42	3	9	1	0	0	12	7	22			
461	Luis Ribot y Maura.....	38	3	22	1	0	0	12	7	22			
462	Manuel Ruiz Sintado.....	57	0	0	1	0	0	12	6	22			
463	Ricardo López Atalaya Herrera.....	44	11	22	1	0	0	12	6	22			
464	Carlos Corcuera Menéndez.....	52	0	0	1	0	0	12	6	22			
465	Fernando Rubín Yáñez.....	36	5	3	1	0	0	12	6	22			
466	Miguel Mercadal y Olco.....	53	0	0	1	0	0	12	6	22			
467	Camilo Agromayor Gil.....	37	5	5	1	0	0	12	6	22			
468	Luis Suárez González.....	31	8	22	1	0	0	12	6	22			
469	José Yagüe de Miguel.....	59	4	4	0	11	22	12	6	22			
470	Octavio Pintos Lois.....	29	8	5	1	0	0	12	5	26			
471	Rafael Calderas y Muñoz.....	29	0	0	1	0	0	12	5	26			
472	José Fontán y Castro.....	32	0	24	1	0	0	12	5	25			
473	Antonio Dubón y García.....	45	0	0	1	7	14	12	5	24			
474	Joaquín Ram Borjas.....	30	7	26	1	8	11	12	5	23			
475	José García Gardó.....	32	2	24	1	8	9	12	5	23			
476	Alonso Salazar y Orad.....	33	5	15	1	8	0	12	5	23			
477	José Grifán Gómez.....	33	9	26	1	7	18	12	5	23			
478	Mariano Gascón y Gascón.....	37	0	0	1	6	21	12	5	23			
479	Benigno Otero y Sáiz.....	54	11	6	1	6	27	12	4	27			
480	Andrés Avelino Bardía y Bosch.....	53	1	0	1	9	0	12	4	24			
481	José Torres Uriarte.....	43	10	22	1	6	28	12	4	22			
482	Luis Sánchez Gabarrón.....	32	0	0	1	9	0	12	4	22			
483	Jenaro Rodríguez Valderrama.....	40	11	0	1	6	25	12	4	18			
484	Fernán Soto Varela.....	42	2	14	1	6	21	12	4	16			
485	Alberto Delgado Rodríguez.....	37	6	9	1	6	17	12	3	25			
486	Jaime Sancho Adrover.....	31	1	28	1	6	16	12	3	18			
487	Ezequiel Membiola y Rodríguez.....	37	0	0	1	6	12	12	3	18			
488	José María Jarabo Guinca.....	29	2	2	1	9	0	12	2	28			
489	Gerardo Sáiz Ariza.....	47	3	28	1	6	5	12	2	2			
490	Marcelino Luna González.....	39	8	2	1	5	4	12	2	0			
491	Joaquín Bernaldech y Medina.....	41	1	0	1	5	3	12	2	0			
492	Francisco Marín de la Cal.....	31	0	0	1	5	1	12	2	0			
493	José Moreno Portocés.....	51	5	23	0	2	14	12	1	28			
494	Eraristo Pardo Labad.....	35	1	9	1	5	0	12	1	22			
495	Arturo Ferrer Pueyo.....	30	11	5	1	4	28	12	1	16			
496	Leonardo Serrano y García.....	50	8	1	1	4	26	12	1	16			
497	José Abella Otero.....	37	0	0	1	4	24	12	1	11			

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
498	D. Eduardo Soto de la Blanca.....	38	»	»	1	9	»	12	1	»			
499	Manuel Chía Almoja.....	58	9	18	1	4	23	12	1	»			
500	Venancio Lasheras Calvo.....	54	2	10	1	4	15	12	»	21			
501	Corsini Blanco Fernández.....	38	7	23	1	4	13	12	»	1			
502	Benigno Antón Gómez.....	39	3	4	1	4	10	12	»	»			
503	Juan Lucio Fernández Androca.....	45	5	25	1	»	»	11	11	22			
504	Manuel Hernández Sevilla.....	45	7	23	1	4	10	11	11	20			
505	Pedro Unanúa Fernández.....	34	»	2	»	2	13	11	11	20			
506	Angel Martínez y Martínez.....	49	4	28	1	4	10	11	11	13			
507	Anselmo Valdivielso-Morquero y Ontañón...	62	5	4	»	2	3	11	11	15			
508	Ramón Samper Fernández.....	51	»	7	1	4	9	11	11	»			
509	Manuel Martínez García.....	35	»	»	1	4	9	11	11	»			
510	Eduardo de Abia Artaud.....	35	2	3	1	9	»	11	10	24			
511	Eladio García Borbolla y Sanjuán.....	29	5	11	1	9	»	11	10	23			
512	José Maldonado Suárez.....	30	3	13	1	4	7	11	10	19			
513	Ramón Fortes García.....	49	5	18	»	2	2	11	10	19			
514	Antonio Butigieg Conesa.....	38	»	»	1	4	4	11	10	10			
515	Virgilio Leal Luna.....	32	»	»	1	4	4	11	10	»			
516	Rafael de la Cruz Luque.....	52	»	»	1	3	29	11	9	3			
517	Eulalio Marín Vilar.....	32	6	15	1	3	24	11	9	»			
518	José María Labín y González-Carvajal.....	40	4	18	1	3	24	11	8	29			
519	Carlos García Velasco.....	32	1	»	1	3	20	11	8	25			
520	Fernando Delgado y Rubiano.....	56	10	10	»	2	»	11	8	23			
521	Luis Tello Pardo.....	47	»	»	1	3	17	11	8	10			
522	Eduardo Jáuderes y Abad.....	31	3	25	1	3	13	11	7	»			
523	Andrés Fernández Gasca.....	46	»	»	1	3	11	11	6	25			
524	Gabriel de Torres y Ossorio.....	34	7	16	1	9	»	11	6	17			
525	Enrique Moreno Cuartara.....	34	10	20	»	11	19	11	6	16			
526	Julián García de la Vega y Rubín de Celis...	38	10	»	1	3	11	11	6	15			
527	Antonio Carlos Sureda.....	40	2	21	1	3	7	11	6	13			
528	Federico de Castro y Menéndez.....	63	9	23	1	2	29	11	5	22			
529	Romualdo Mambiona González.....	38	10	3	1	2	16	11	5	22			
530	Eulogio Moyrón y Arias.....	32	9	20	1	2	16	11	5	16			
531	Juan Sánchez del Río y Pajares.....	39	»	»	1	2	12	11	»	»			
532	Benjamín Arredondo y Escobar.....	39	1	20	1	2	8	11	4	23			
533	José Lasso de la Vega y González.....	31	10	12	1	2	2	11	4	22			
534	Julio Ruiz Cabriada.....	27	8	18	1	1	19	11	3	16			
535	Alonso de Jesús Coello Gutiérrez.....	59	»	»	1	»	21	11	2	28			
536	Polcarpo Canabal Pulpeiro.....	49	4	»	»	1	28	11	2	27			
537	Terencio Carda Expósito.....	45	8	20	1	1	18	11	2	26			
538	Eduardo Carrasco Otero.....	55	1	13	1	1	17	11	2	20			
539	Rafael March Calatayud.....	43	1	24	1	1	14	11	2	11			
540	José Rego Luaces.....	27	7	3	1	9	»	11	2	10			
541	Josés Busto Fernández.....	52	»	»	1	1	12	11	2	10			
542	Antonio Abad Iglesias Vilarelle.....	30	11	14	1	1	10	11	2	»			
543	Juan Luis Fort y Cogheo.....	32	»	»	1	9	»	11	1	14			
544	Pedro Saigi Morera.....	35	7	6	1	1	9	11	1	»			
545	Mariano Valero Collado.....	34	6	»	1	1	4	11	»	16			
546	Baldomero García de los Reyes.....	36	»	19	1	9	»	11	»	»			
547	Juan Menéndez de la Vega y Casalet.....	35	4	5	1	9	»	11	»	»			
548	Vicente Beltrán Díaz de Brito.....	35	2	21	1	9	»	11	»	»			
549	Julio López de la Cruz.....	35	1	28	1	9	»	11	»	»			
550	Manuel Agustín Mínguez Lasso.....	33	11	1	1	9	»	11	»	»			
551	Constantino Saldaña Miguel.....	47	8	»	1	»	27	11	»	»			
552	Antonio Sanz Oliván.....	46	11	18	1	»	26	11	»	»			
553	Ramón Muñoz Aldir.....	44	9	20	1	»	26	11	»	»			
554	Enrique Serrano Valero.....	55	4	17	1	»	20	11	»	»			
555	Rafael Albaladejo y Brugarolas.....	55	1	8	1	»	15	11	»	»			
556	Juan Santamaría y Fernández.....	45	5	2	1	»	»	11	»	»			
557	José Antonio de Torres y Gracia.....	44	5	1	1	»	»	11	»	»			
558	José López Fernández.....	35	»	29	1	»	»	11	»	»			
559	Antonio Gil Álvarez.....	40	7	29	»	11	29	11	»	»			
560	Ramón Domínguez y Ruiz Morote.....	45	»	11	»	11	28	11	»	»			
561	Pedro Corbalán Ollés.....	39	7	»	»	11	26	11	»	»			
562	José María Baytón y Miñangos.....	30	»	6	»	11	24	11	»	»			
563	Manuel Rodríguez Murcia.....	62	10	»	»	11	14	11	»	»			
564	Leopoldo Llano y Robés.....	62	8	5	»	11	14	11	»	»			
565	Antonio Subirá Sansó.....	60	5	22	»	11	14	11	»	»			
566	Enrique Bogner Soler.....	60	»	»	»	11	14	11	»	»			
567	Germán Álvarez Casas.....	35	6	25	»	11	»	11	»	»			
568	Rafael Ferrer Pollés.....	53	10	15	»	11	»	11	»	»			
569	Antonio Fernández Martes.....	52	11	13	»	11	»	11	»	»			
570	Victorino Martín Arribas.....	52	1	29	»	10	29	11	»	»			
571	Severino del Olmo Labrador.....	52	1	»	»	10	29	11	»	»			
572	Angel Terrazas Ledesma.....	51	10	»	»	10	28	11	»	»			
573	Juan Calderón y Calderón.....	51	4	28	»	10	27	11	»	»			

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
575	Manuel Ferrero González.....	51	3	17	»	10	27	11	»	»
576	Antonio Fernández de Córdoba y Motina.....	51	1	»	»	10	26	11	»	»
576	Angel González Correas.....	51	»	»	»	10	26	11	»	»
577	Francisco Colomer Vila.....	50	2	18	»	10	22	11	»	»
578	Emilio Rausell Martínez.....	50	»	20	»	10	14	11	»	»
579	Elias Pastor Martínez.....	48	»	2	»	10	15	11	»	»
580	Ernesto Lloréns Monfort.....	47	10	19	»	10	12	11	»	»
581	Emilio Figueras Siqués.....	45	4	1	»	10	10	11	»	»
582	Julio Settler Trelles.....	43	7	12	»	10	7	11	»	»
583	José del Amo de Anta.....	42	10	13	»	10	7	11	»	»
584	Carmelo Feroch Muñoz.....	42	10	5	»	10	4	11	»	»
585	Augusto Gutiérrez Velasco.....	42	5	25	»	9	26	11	»	»
586	Eduardo Bonastres y Pérez.....	42	2	11	»	9	26	11	»	»
587	Eugenio Gutiérrez Sánchez.....	42	1	12	»	9	16	11	»	»
588	Vicente Blanco González.....	41	6	21	»	9	12	11	»	»
589	Marcelino Lafont Perico.....	41	8	»	»	9	7	11	»	»
590	Santiago Alonso Rojo.....	41	5	6	»	9	3	11	»	»
591	José Ariza y Rodríguez.....	41	3	8	»	9	»	11	»	»
592	Antonio Alvarez Carreras.....	40	4	27	»	9	»	11	»	»
593	Rafael Rico Herrera.....	40	»	»	»	9	»	11	»	»
594	Arturo Alvarez Cruz.....	39	6	12	»	8	27	11	»	»
595	Rageilo Palma Rodríguez.....	39	3	13	»	8	25	11	»	»
596	Emiliano Tomé Varela.....	39	2	»	»	8	16	11	»	»
597	Francisco Martínez Lozano.....	38	4	28	»	8	16	11	»	»
598	Roberto Jiménez Ortells.....	38	»	20	»	8	15	11	»	»
599	José Gómez López.....	38	»	9	»	8	9	11	»	»
600	Mariano Cubas y Martín.....	37	8	24	»	8	9	11	»	»
601	Antonio Fernández-Cordero y García.....	37	2	23	»	8	5	11	»	»
602	Federico Cifuentes Hernández.....	37	2	8	»	8	4	11	»	»
603	Rafael Partora Castresana.....	37	2	7	»	8	»	11	»	»
604	Bernardo del Río y Martínez.....	36	3	5	»	7	27	11	»	»
605	Francisco Serrano Barredas Sánchez-Puerta.....	36	1	18	»	7	27	11	»	»
606	Amando Ossorio y López Tejada.....	35	9	24	»	7	26	11	»	»
607	José de Diego y Mac.....	35	3	5	»	7	19	11	»	»
608	José García Guillén.....	34	8	18	»	7	18	11	»	»
609	Francisco Teruel y Rebollo.....	33	6	»	»	7	12	11	»	»
610	Miguel Rubio González.....	32	10	»	»	7	11	11	»	»
611	Agustín Fernández García.....	32	8	4	»	7	8	11	»	»
612	Vicente Urtasún y Francia.....	32	5	12	»	7	8	11	»	»
613	Pascual García San Juan.....	32	4	»	»	7	1	11	»	»
614	Rafael Fallero y Sánchez.....	32	3	22	»	6	29	11	»	»
615	Probo Asenjo García.....	32	»	»	»	6	27	11	»	»
616	Manuel María López Desá.....	31	5	»	»	6	27	11	»	»
617	Ramón Moreno Iriberry.....	31	5	18	»	6	10	11	»	»
618	Angel González de Torres.....	31	»	26	»	6	2	11	»	»
619	Emilio Romero Melizo.....	30	10	6	»	6	»	11	»	»
620	Antonio López Blanco.....	30	8	27	»	5	29	11	»	»
621	Rafael Puero y Barón.....	30	6	27	»	5	26	11	»	»
622	Salvaor Meléndez Díaz.....	29	4	25	»	5	23	11	»	»
623	Gustavo Sánchez López.....	28	10	24	»	5	22	11	»	»
624	Andrés Gómez de las Cortinas.....	28	10	4	»	5	19	11	»	»
625	David Masalles Creixell.....	28	7	18	»	5	14	11	»	»
626	Santiago Rodríguez Maldonado de Cisneros.....	28	5	»	»	5	13	11	»	»
627	Rafael Pesada López Villazón.....	28	2	10	»	5	11	11	»	»
628	Rafael Beauncort Cabrera.....	27	9	»	»	5	8	11	»	»
629	José Cejov Manzano.....	45	6	2	»	5	2	10	11	25
630	Nicolás Martí Martínez.....	30	»	»	»	5	»	10	11	25
631	Máximo Aguirre Cambonero.....	28	7	9	»	4	28	10	11	25
632	Cándido Sabater Uzceta.....	35	2	28	»	4	27	10	11	22
633	Adolfo González Conde.....	31	3	21	»	4	14	10	11	22
634	Vicente Rodríguez Mira.....	36	2	25	»	4	11	10	11	20
635	Raimundo Míguez Mourillo.....	29	6	7	1	9	»	10	11	17
636	José Gómez Cordovés.....	60	»	10	»	4	10	10	11	16
637	Joaquín Quero y Bravo.....	28	6	21	»	3	26	10	11	16
638	Manuel Pozo y Cabezas de Herrera.....	55	7	1	»	3	16	10	11	15
639	Manuel Plaza Milledo.....	33	9	5	»	3	4	10	11	15
640	José Conde Fuentes.....	51	5	22	»	3	»	10	11	13
641	Angel Diaz Euzich.....	33	»	22	»	2	25	10	11	12
642	Antonio Soler y Tosi.....	53	11	18	»	2	17	10	11	10
643	Enrique Martínez García.....	57	9	22	»	2	13	10	11	10
644	Juho Puerta Fournier.....	45	2	»	»	2	9	10	11	10
645	Angel Peña García.....	37	»	»	»	2	2	10	11	10
646	Ricardo Rodríguez Gutiérrez.....	35	7	26	»	2	»	10	11	10
647	Francisco Torres Vilela.....	32	4	6	»	1	29	10	11	10
648	Juan Gordillo Melaza.....	33	»	»	»	1	29	10	11	7
649	Joaquín Ariza Granada.....	32	»	4	»	1	26	10	11	5

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
650	D. Juan Rivas Pérez	35			1	9		10	11	6
651	José Sanfias García	48	1	18		1	22	10	11	6
652	Claudio Martín Rodríguez	45		23		1	20	10	11	6
653	José Tejedor Corzo	39	5			1	15	10	11	6
654	Julio Yáñez Vigo	35	6	16		1	14	10	11	6
656	Francisco García Vela	35	1	29		1	14	10	11	6
656	Justo Maeso Martín	33	10	15		1	13	10	11	6
657	José García Colomer	28	3	25		1	11	10	11	6
658	Elias Merlo Navarro	53	5	10		1	9	10	11	5
659	Alberto López Martínez	37				1	8	10	11	4
659	Juan Luis Mauduit y Llorente	34	1	9		1	8	10	11	4
661	Evaristo López y Martín	32	3			1	8	10	11	4
662	Federico López del Rincón	31	7	10		1	6	10	11	4
663	Román Vidal y Bebo	44	3			1	5	10	11	
664	Federico de Nicolás y Teijeiro	44				1	4	10	11	
665	Orosio Hernández Vázquez	38	6	4		1		10	10	23
666	Julio Díaz Godoy	35				1		10	10	22
667	Ignacio Venero y Carredano	52	8	24			25	10	10	21
668	Miguel Santos Basán	40	6	19			29	10	10	21
669	Manuel Miró y Blanco	55	9	2			28	10	10	20
670	Antonio Fernández Varela	36	2	25			28	10	10	17
671	Deogracias Carpintero Crines	42	3	17			27	10	10	16
672	Alberto Pizua y Echevarría	39	4	24			24	10	10	16
673	José Vilches Sáez	38	9	16			6	10	10	16
674	Javier Narciso Altuna Insauti	43	2	2			4	10	10	14
675	José Taboada Mosquera	59	9	13			3	10	10	13
676	Vicente Macías Jiménez	38			1	9		10	10	12
677	Rafael Más Heredero	42					3	10	10	10
678	Juan Redal y Rojal (electo)	40	1					10	10	7
679	José Godoy y Godoy (electo)	49						10	10	6
680	Santiago Blanco y Ragneira (electo)	40	9	12				10	10	3
681	Ramón del Castillo Mazzantini (electo)	38						10	10	
682	Luis Aramburri Martínez (electo)	42	4	12				10	9	27
682	Juan Pailero y Franco (electo)	65	4	21				10	9	26
684	Luis Bau y Pérez (electo)	34		25				10	9	25
685	Alfonso Delgado Solano (electo)	54	11	8				10	9	22
686	Ventura Vizcaino Moreno (electo)	27	5	17				10	9	11
687	Tomás Andrés Mentalvo y Cambó (electo)	36	10	20				10	9	10
688	Manuel Ruiz García	33	9	4	1	9		10	9	7
689	Gabriel López Younger (electo)	41	8	27				10	9	
690	Vicente Pau Sanfederico (electo)	37	5	11				10	9	
691	José de la Vega Torrubia (electo)	34	9					10	9	
692	Julio Pérez Aubá (electo)	28	6	24				10	9	
693	Ernesto Martínez Abad (electo)	28	5	24				10	9	
694	Antonio Pérez Gallego (electo)	37	1	28				10	8	23
695	José María Valdejo Muñoz (electo)	32	10	29				10	8	23
696	Benedicto Allaga y Antequera (electo)	36	6	27				10	8	27
697	Victoriano Peláez y Alvear (electo)	30	7	3				10	8	24
698	Ramón Madrigal Concellón (electo)	33	3	7				10	8	19
699	Pedro Maldonado Suárez (electo)	28	3	6				10	8	15
700	Fernando Pereyra de Herrera (electo)	41	8	20				10	8	13
701	José Mozas del Campo (electo)	31	8	6				10	8	16
702	Antonio Vega Buccin (electo)	31						10	8	16
703	Francisco Aguirre Juliá (electo)	31						10	8	12
704	Rafael Velasco Arenas (electo)	40	4					10	8	16
705	José Antonio Díaz Fernández Castañón	35			1	9		10	8	
706	José Cardeosa Vázquez (electo)	39	8	27				10	8	
707	Gregorio Vallejo y Soltura (electo)	35	7	6				10	8	
708	Alfredo González Albiz (electo)	28	8	5				10	7	23
709	Santos Medina González (electo)	50	8	26				10	7	23
710	José Izquierdo Burán (electo)	32						10	7	15
711	Ramón Juvados y Nesiáres (electo)	45	7	16				10	7	10
712	Pascual Esteban Ocaña (electo)	43	7	14				10	7	
713	Ventura Pla y Lindoso (electo)	50	6	15				10	6	23
714	Rafael Sabater y Diana (electo)	33	9	24				10	6	15
715	Alfonso Díaz Flores y Pérez (electo)	31	2					10	5	27
716	Ceferino Fernández y González (electo)	54	6	2				10	5	14
717	Serafín Manuel Brocas y González (electo)	29	2	19				10	5	11
718	Rafael López Iglesias (electo)	28						10	5	5
719	Emilia Pérez Jaico (electo)	30	5					10	5	
720	Felipe Ismael Cabrera	49	3	18		6	13	10	3	9
721	Manuel Aveila Álvarez	30		14	1	9		10	2	10
722	Macario Abad de la Serna	47	8	21	1	9		9	10	9
723	Hipólito Fabriciano Mendi Avellanosa	45			1	9	20	9	10	
724	Abelardo Font Jara	34	1	8	1	10	6	9	8	11
725	Francisco Aznar Rambla	43	8	19	1	9		9	6	4

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDO	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
726	D. Juan Ponce de León y Encina.....	60	9	20	»	11	24	9	5	18
727	Cándido Iribarren y Lopez Montenegro.....	57	10	23	1	9	»	9	3	21
728	Felipe Dorado Fernández.....	32	9	8	1	9	»	9	1	20
729	Juan Azara Heredia.....	33	5	27	1	9	»	9	»	»
730	Joaquín López Pelegrín y García.....	27	4	26	1	9	»	9	»	»
731	José Manuel Díaz Prieto.....	25	10	»	1	10	6	8	11	21
732	Lorenzo Botanocort y Cabrera.....	31	»	»	1	9	20	8	11	2
733	Javier Torres.....	31	1	7	1	10	6	8	10	18
734	Salvador Biola Crespo.....	30	10	28	1	9	»	8	10	15
735	Francisco Pintado Aviñón.....	38	»	13	1	9	»	8	5	»
736	Juan Bautista Bermabea.....	49	10	25	1	9	»	8	4	15
737	Mariano Machón y López.....	36	»	17	1	9	»	8	2	10
738	Fernando Salazar Veste.....	36	»	»	1	9	»	8	2	10
739	Alonso Perdigón y Zamora.....	35	1	8	1	9	»	8	2	»
740	Leopoldo Stampa Ferrer.....	27	10	25	1	9	»	8	2	»
741	Lorenzo Calderón Durán.....	28	3	1	1	9	»	8	1	16
742	Fernando Cid Zavala.....	43	7	4	1	10	8	8	1	16
743	Juan Cabido Escalzo.....	40	1	9	1	9	20	8	1	4
744	Wenceslao Fernández Flores.....	37	»	»	1	9	»	7	11	»
745	Rafael Vigaray y Navarro.....	51	1	17	1	10	»	7	8	3
746	José Fraga y Peña.....	38	3	19	1	9	19	7	1	27
747	Manuel Montilla y Pérez de Siles.....	25	10	10	1	9	»	7	»	20
748	Francisco Robato y Crespo.....	35	»	»	1	9	»	6	11	23
749	Antonio Fraga y Viso.....	26	7	»	1	10	6	6	11	5
750	Faustino Castaño de Mendoza.....	35	3	26	»	10	26	6	9	25
751	José Perpén Herrera.....	39	8	20	1	9	»	6	10	18
752	Mariano Bosch y Ariño.....	23	2	14	1	9	»	6	8	3
753	José Bergel Pérez.....	54	7	26	1	9	»	6	7	»
754	José Izquierdo Canales.....	25	3	16	1	9	»	6	6	3
755	Fernando del Alisal y Montagud.....	23	4	20	1	9	»	6	5	»
756	Sebastián Catalán y Bulpa.....	32	4	5	1	9	»	6	4	17
757	Juan José Alonso Jiménez (electo).....	49	1	6	»	»	»	6	4	12
758	Juan Rodríguez Contreras.....	25	10	7	1	9	»	6	2	25
759	Antonio Suárez Inclán y Prendes.....	30	»	»	1	10	17	6	1	2
760	Joaquín Martínez Nacarino.....	24	2	16	1	10	6	5	10	5
761	Joaquín Fernández y Fernández Cormeazana.....	24	10	20	1	9	»	5	10	»
762	Félix de la Fuente Gordaliza.....	41	1	24	1	9	19	5	9	13
763	Vicente Saulnier Aróstegui.....	42	11	8	1	10	5	5	9	11
764	Luis Legorrea Paz.....	35	5	20	1	10	6	5	9	10
765	Juan de Velasco y Nieto.....	35	10	20	1	9	»	5	9	10
766	Hermelio Aguado y Alonso.....	62	3	2	1	»	24	5	9	6
767	Victoriano Fernández Corral.....	23	10	6	1	9	»	5	8	11
768	Ramón de Colsa y Colsa.....	42	2	»	1	9	20	5	8	»
769	Arturo Cakemita y Ruy Wamba.....	26	11	25	1	9	»	5	8	»
770	Ricardo Canales Mendigutia.....	49	10	16	1	9	20	5	7	»
771	Fausto Pérez Algorta.....	45	10	19	1	9	»	5	7	»
772	Javier Aguirre y González.....	25	9	12	1	9	6	5	6	16
773	Ramón Blanco Gómez.....	35	1	6	1	9	»	5	6	1
774	Manuel María Ondarza y García Ontiveros.....	25	4	29	1	9	»	5	6	»
775	Eduardo Otero Pazos.....	26	10	21	1	9	»	5	5	22
776	Emilio López Puiggruber y Nieto.....	34	5	9	1	9	»	5	4	18
777	Mariano Pérez Garzón.....	45	6	19	1	9	»	5	4	8
778	Carlos Madariaga y Bernaldo de Quirós.....	30	5	11	1	9	»	5	3	26
779	Andrés del Río Peña.....	37	»	»	1	9	»	5	3	21
787	Santiago Saiz García.....	28	6	19	1	9	»	5	2	16
781	Ignacio Riquer Vallis.....	35	5	11	1	9	»	5	1	15
782	Celso Lucio de la Arena.....	23	1	23	1	9	»	5	1	9
784	Adolfo Merás Vázquez.....	23	8	11	1	9	»	5	1	7
784	José Alonso-Castrillo y Bayón.....	26	9	7	1	9	»	5	»	20
785	José María García Martínez de Velasco.....	28	11	»	1	9	»	4	11	25
785	Antonio Bernabé Chaparrío.....	27	6	17	1	9	»	4	8	21
787	Calixto Casas y Grande.....	41	3	4	1	9	»	4	7	8
788	Victor Fernández González.....	22	1	»	1	9	»	4	6	12
789	Luis Martínez de Galiniega y de la Serna.....	30	4	4	1	9	»	4	6	»
790	Juan Arturo Carballo y Soto.....	48	9	21	»	8	4	4	»	22
791	Manuel Sigüenza Cuadrado.....	59	2	10	»	10	»	4	»	19
792	Eduardo Jiménez Galindo.....	21	7	18	1	9	»	4	1	2
793	Casimiro Acevedo González.....	62	9	3	»	10	26	3	11	26
794	Narciso Grifol Gutiérrez.....	29	11	18	1	9	»	3	10	15
795	Hilarión Navarro Oliver.....	63	1	23	»	2	27	3	7	»
796	Jesús Santos y Vázquez.....	27	»	»	1	9	»	2	8	7
797	Juan Bernalte y González.....	55	10	24	»	10	27	2	6	19
798	José Ruiz Alcober.....	61	9	10	»	1	12	2	6	3
799	José Morejón Castro.....	23	9	8	»	10	10	2	5	21
800	Agustardo López Sánchez y Avelilla.....	54	»	»	»	9	14	2	2	22
801	Anselmo Martínez e Irureta.....	24	8	18	»	8	8	1	7	2

Número de orden en lista	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
802	D. Joaquín Vicens y Boch	58	7	9	1	5	2	1	5	2
803	Alfonso Serra Bernádez	»	»	»	»	6	27	»	10	7
804	Manuel Ibáñez López	57	3	»	»	3	»	»	7	22
AUXILIARES DE PRIMERA CLASE CON GRATIFICACIÓN										
1	D. Agustín Jiménez de la Canto	41	9	28	»	7	26	23	6	8
2	Juan Darío Moreno	42	9	8	»	7	»	22	8	28
3	Caspar López Gil	55	2	24	1	9	»	20	9	22
4	Dámaso Vélez Gosálvez	51	»	20	»	6	29	19	4	23
5	Felipe Playán Condal	44	2	22	»	6	2	18	»	7
6	Gonzalo Gómez Agero	38	11	21	1	9	23	17	5	19
7	Luis Córdoba y Rubio	51	4	6	»	3	»	15	5	24
8	Aurelio Arias Boena	59	6	18	»	7	12	15	»	12
9	Emilio Rabal Ruiz	44	3	14	»	3	4	13	7	18
10	Juan Mansilla Fernández	53	5	22	»	7	23	12	7	6
11	Alberto Vignote y Vignote	33	2	20	1	9	25	12	2	11
12	Francisco de P. Rute y Cobo	36	4	16	1	9	»	11	11	25
13	Narciso Ruiz Verdú	36	1	22	1	2	21	11	5	26
14	Urcisino Bedate de la Fuente	47	»	»	»	»	9	11	5	3
15	Adolfo Macraeh y Qutjada	51	3	4	»	1	20	10	10	4
16	Melchor Ruiz Gómez	48	»	»	2	5	»	16	5	»
17	Manuel Gómez Arregui	29	11	22	2	5	»	10	4	17
18	Manuel Estévez Pérez	46	6	11	2	5	»	10	4	8
19	Alfonso Blazse Jiménez	51	»	»	2	5	»	10	4	»
20	José Raykoa García	31	9	21	2	5	»	10	4	»
21	Domínguez Domínguez Cossío	43	3	6	2	5	»	10	3	27
22	José Pérez de Sarrío Gozávez	43	3	17	2	5	»	10	3	10
23	Luis Matanza y Ortigosa	32	2	9	2	5	»	10	3	»
24	Federico Gabart Clavarieta	30	9	26	2	5	»	10	2	21
25	Eugenio Celorio Rubio	56	5	16	2	5	»	10	2	18
26	Balbino Menoia y García	62	9	»	»	»	9	10	2	11
27	José Marín Layunta	60	7	16	2	5	»	10	2	10
28	José Ceito Gutiérrez	46	3	29	2	5	»	10	2	10
29	Esteban Romillo Novales	41	»	5	2	5	»	10	2	10
30	Francisco López González	43	2	6	2	5	»	10	2	4
31	Emilio Jiménez Méza	37	»	»	2	5	»	10	2	»
32	Luis García Rodríguez	50	7	5	1	9	19	10	1	13
33	Pedro Vázquez Moreno	42	5	9	2	5	»	10	1	12
34	Manuel Loba Cano	33	1	14	2	5	»	10	1	8
35	Julio Muñoz de Bustillo y Carpizo	50	»	»	2	5	»	10	1	4
36	José María Vélez Ballugera	39	6	1	2	5	»	10	1	4
37	José Rodríguez Viñas	35	1	7	2	5	»	10	1	3
38	Quiliano Tecedor Hernández	42	»	»	2	5	»	10	1	»
39	Manuel Sánchez Mora	22	11	24	2	5	»	10	1	»
40	José Lira y Prieto	50	1	1	2	5	»	10	»	26
41	Celestino Varquero Márquez	30	»	»	2	5	»	10	»	»
42	Dionisio Díaz Sánchez	29	»	»	2	5	»	10	»	»
43	Carlos Jubera y López	28	»	»	2	5	»	10	»	»
44	Rafael Cando Banca	27	»	»	2	5	»	10	»	»
45	Enrique Gómez Surrá	30	6	2	2	5	»	9	11	27
46	José del Río Martínez	35	»	4	2	5	»	9	11	23
47	Eustasio Herrero Crespo	27	11	4	2	5	»	9	11	22
48	Bonifacio Abardia Ortiz	37	6	25	2	5	»	9	11	20
49	Vicente Martínez Aguirre	58	4	7	2	5	»	9	11	19
50	Luis Marín y Martínez	23	2	11	2	5	»	9	11	15
51	José Cagigán y Armario	26	11	15	2	5	»	9	11	14
52	Lope Díaz Casariego	46	»	»	2	5	»	9	11	12
53	Juan Danis Navarro	34	3	17	2	5	»	9	11	11
54	José Sánchez Díaz	34	»	»	2	5	»	9	11	10
55	Luis Cañón Ballesteros	42	4	»	2	5	»	9	11	6
56	Macario Latorre Heredia	26	»	27	2	5	»	9	11	3
57	Octavio de la Rica Rodríguez	33	9	18	2	5	»	9	11	»
58	Darío Mateo Oca	43	2	2	2	5	»	9	10	26
59	Florencio José Miguel García del Moral	29	»	»	2	5	»	9	10	15
60	Francisco Sánchez Ricart	48	3	27	2	5	»	9	10	14
61	Felipe Oliveros González	42	1	»	2	5	»	9	10	8
62	Rafael Marco Rafallín	46	3	4	2	5	»	9	10	4
63	Eduardo de Obregón Pual	33	4	1	2	5	»	9	10	»
64	Juan Schwartz y Díaz Flores	25	10	21	2	5	»	9	10	»
65	Luis Mínguez Martín	35	»	23	2	5	»	9	9	»
66	Arturo Balcells y Verdes Montenegro	43	6	6	2	5	»	9	9	23
67	Manuel Ferrer del Hoyo	31	11	24	2	5	»	9	9	22
68	Ramiro Salgués y Cuevas	31	»	3	2	5	»	9	9	18
69	Francisco Martínez Moreno	26	»	24	2	5	»	9	9	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
70	D. Guillermo Carrasquilla y Rodríguez	35	11	29	2	5	2	9	9	6			
71	Antonio Zarraca y Vidal	36	7	2	2	5	2	9	9	4			
72	Francisco Cristóbal Gómez	27	7	2	2	5	2	9	9	4			
73	José Mariaga Ortiz	26	6	3	2	5	2	9	9	29			
74	José Alcalá Zapata y Gómez	28	6	24	2	5	2	9	9	20			
75	Gaspar Sánchez Hernández	32	11	24	2	5	2	9	9	15			
76	Alfonso Martín Cerezo	42	7	8	2	5	2	9	9	12			
77	Rafael Maldonado y de Cjada	35	7	28	2	5	2	9	9	12			
78	Jesús Ruiz de Cenzano	28	7	2	2	5	2	9	9	12			
79	Angel Martín Gil	45	10	2	2	5	2	9	9	12			
80	Luis Mourera Farré	38	10	2	2	5	2	9	9	12			
81	Angel Rodrigo Herrás	37	7	24	2	5	2	9	9	12			
82	Luis López García	33	11	5	2	5	2	9	9	12			
83	Bernardino Hararte Escudero	40	1	2	2	5	2	9	9	7			
84	Luis García Cerdán	25	11	2	2	5	2	9	9	7			
85	Florencio Herranz e Izquierdo	26	7	2	2	5	2	9	9	7			
86	Luis Renshan y González de Mesa	27	7	2	2	5	2	9	9	7			
87	Antonio Domínguez Diego	32	1	7	2	5	2	9	9	7			
88	Manuel Villalba y Osuna	26	4	6	2	5	2	9	9	7			
89	Federico Campos Vassallo	35	1	15	2	5	2	9	9	7			
90	Juan Boka Pérez	34	2	11	2	5	2	9	9	7			
91	José Rodríguez Losada Rebolón	40	11	8	2	5	2	9	9	27			
92	Francisco Hincososa y Montes	25	8	21	2	5	2	9	9	24			
93	José Domínguez Jarambina	55	10	15	2	5	2	9	9	12			
94	Eugenio Sánchez Gutiérrez	37	9	9	2	5	2	9	9	12			
95	Augusto Feito Ambrogelly	26	7	24	2	5	2	9	9	20			
96	Francisco de P. Aguilar y García	37	8	2	2	5	2	9	9	16			
97	José Lillo Borja	35	7	12	2	5	2	9	9	16			
98	Adrián Sarachaga y Nogales	25	8	7	2	5	2	9	9	16			
99	Carlos Fernández de la Hoz	29	9	2	2	5	2	9	9	16			
100	Constantino Jiménez Oliveras	25	7	14	2	5	2	9	9	16			
101	Mariano Beret y Ortas	37	8	14	2	5	2	9	9	16			
102	Emilio Sotos Martín	38	5	4	2	5	2	9	9	16			
103	Rafael Ondaro y de Castro	59	6	23	2	5	2	9	9	26			
104	Balbino Salvador y Alondéjar	25	4	6	2	5	2	9	9	26			
105	Francisco Pizarro y Martínez	31	4	2	2	5	2	9	9	26			
106	Esteban Mayorga Cosme	25	5	15	2	5	2	9	9	20			
107	Gregorio Ramón Monterde de Fortea	49	7	6	2	5	2	9	9	13			
108	José Jiménez Royo	46	7	4	2	5	2	9	9	13			
109	Julián Vázquez Zunaya	42	1	4	2	5	2	9	9	13			
110	Arnaldo Díaz Suárez	36	5	14	2	5	2	9	9	13			
111	Manuel Alcalá Martín	40	7	2	2	5	2	9	9	11			
112	Alejandro Descalzo y Descalzo	33	4	10	2	5	2	9	9	11			
113	Pablo Calama Pallares	25	9	24	2	5	2	9	9	11			
114	Carlos López y López	30	7	4	2	5	2	9	9	15			
115	Luis Ramos Sánchez-Prior	36	9	15	2	5	2	9	9	15			
116	Emilio de Iguarán y Cuosta	26	4	24	2	5	2	9	9	12			
117	Saturio Fresneda y Moreno	32	7	2	2	5	2	9	9	5			
118	Eduardo Hernández Gómez	49	7	9	2	5	2	9	9	2			
119	Antonio Contreras Govantes	38	1	5	2	5	2	9	9	1			
120	Angel Joaniquet Pons	30	7	2	2	5	2	9	9	29			
121	Cayetano Hernández Díaz	38	7	2	2	5	2	9	9	20			
122	José Ployán Coudal	26	7	2	2	5	2	9	9	3			
123	Ramón Castañeda López	29	7	2	2	5	2	9	9	2			
124	José Vargas Rodríguez	52	9	25	2	5	2	9	9	2			
125	Juan Bautista León y León	52	7	2	2	5	2	9	9	2			
126	Eladio Miragaya Ortiz	39	9	2	2	5	2	9	9	2			
127	Emilio Martínez Pastor	31	10	25	2	5	2	9	9	2			
128	Luis Jiménez Alzola	35	5	16	2	5	2	9	9	2			
129	Rafael Lederos y Girón	25	9	5	2	5	2	9	9	11			
130	José Ramón García Tenreiro	34	10	21	2	5	2	9	9	11			
131	Manuel María Ruiz Zarco y Faro	29	7	6	2	5	2	9	9	22			
132	Mariano Riestra y Bertol	28	7	16	2	5	2	9	9	21			
133	José Pérez Álvarez	36	7	5	2	5	2	9	9	16			
134	Armando Martínez Alad	31	2	16	2	5	2	9	9	14			
135	Javier Flores Almaraz	51	7	2	2	5	2	9	9	11			
136	Felipe Gómez-Castano y León	51	5	19	2	5	2	9	9	11			
137	Juan Nieto Oca	35	7	2	2	5	2	9	9	11			
138	Gil Barber Palomín	42	7	2	2	5	2	9	9	11			
139	Francisco Labrador Sánchez	37	7	2	2	5	2	9	9	11			
140	Francisco Benito y Rodríguez de la Sierra	38	5	9	2	5	2	9	9	10			
141	Antonio Fernández de la Mora y de Azcúe	28	10	18	2	5	2	9	9	10			
142	César Artaza Martín	41	10	23	2	5	2	9	9	10			
143	Rufino Méndez y Trujillano	29	10	3	2	5	2	9	9	10			
144	Francisco Vázquez Rúa	48	2	15	2	5	2	9	9	10			
145	Fernando Morales Cambreleng	22	7	21	2	5	2	9	9	15			

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o empieza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 53 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.437

GARCIA MORENO, José, de quince años; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para ser oído en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, con el número 8 de 1922.

3731

1.438

MEJANA CABRERA, Vicente; vecino que fué de Oliva, y actualmente en ignorado paradero; comparecerá en el Juzgado de Gandía dentro de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3814

1.439

TERADO PALACIOS, Pilar; viuda de Mariscal, Marquesa de Bianco Hermoso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Goya, número 6, piso bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Universidad de esta Corte, para ampliar la declaración prestada en causa por estafa a Leonardo Menéndez, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 520 de 1921.

3733

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser, declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 335 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.575

GONZALEZ GONZALEZ, Jesús; domiciliado últimamente en Gallarta;

procesado por motivo de la huelga última de la villa de Bilbao; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción especial de Bilbao; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

7.576

GONZALEZ HONORATO, José María; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por motivo de la huelga última de dicha villa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado especial de Bilbao; bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

3832

7.577

GONZALEZ PENELLO, José; natural de Mallorca, de estado soltero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arrepentidas, 6, tercero; procesado en causa número 53 de 1918 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Abarca, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3811

7.578

GUERRA SORIANO, Rafael; hijo de Angel y de Asunción, de estado soltero, natural y vecino de Alicante, profesión jornalero, de quince años, de mala conducta, con instrucciones y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Guardiola, número 7 (barrio de Benidú); procesado por hurto, sumario 312 de 1921, Juzgado de Alicante; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de dicha capital, a responder de los cargos que resulten contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3723

7.579

HERRERA QUERO, Julián; hijo de Manuel y de Araceli, de veintitrés años de edad, natural de Porcuna, provincia de Jaén; jornalero; domiciliado últimamente en Guadix, calle Ancha, número 34; soltero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona, para notificarle el auto de conclusión de sumario e ingresar en la cárcel del partido en calidad de preso; en méritos de causa sobre sustracción de dinero y efectos; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar y será declarado rebelde.

3730

7.580

HERRERIAS NOVALES, José; de estado soltero, profesión sastre, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Albea; procesado por estafa, en la causa número 530-921; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de Almería para recibirle indagatoria.

3724

7.581

LAMO LOPEZ, Félix Eduardo de natural de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Benito y de Herminia; procesado por hurto (sumario número 184 de 1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Liobregat; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

3737

7.582

LOPEZ, Julián; de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, Luna Paulo; procesado en causa número 57 de 1922 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que lo resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3822

7.583

LOPEZ GARCIA, Teodoro; domiciliado últimamente en Gallarta; procesado por motivo de la huelga última de la villa de Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

3833

7.584

LOPEZ REDONDO, Jesús; de treinta años, hijo de Ramón y de Carlota; natural y vecino de Mondofedo; procesado por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León en el término de diez días, al objeto de ser emplazado, apercibido de que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar.

3846

7.585

LOPEZ PENALOSA, Luis; de treinta y siete años, de estado soltero, profesión chófer, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa en causa número 163 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Salamanca para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3852

7.586

LOZANO ESCOLAR, Andrés; de

treinta años de edad, de estado casado, de profesión labrador; domiciliado últimamente en Alquerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 11 del año 1922 por el delito de hurto de limones a María Zambudio Javarro. 3848

7.587

MARTINEZ LEON, Baldomero; de mayor edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Pascual y Genís, número 229, primero; procesado por estafa en sumario número 15 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión, decretada por auto de 21 de Febrero pasado en tal sumario, y recibirle declaración indagatoria. 3824

7.588

MATEO CAO, Carlos (a) "Cubano"; natural de Barcelona, de profesión electricista y organillero, de treinta y dos años, hijo de José y de Rosa, de estatura alta, delgado, moreno, pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Grassot, 76, bajo; procesado por homicidio, causa número 564 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3726

7.589

MEMBRILLA SANCHEZ, María; de veintiséis años, casada, hija de José y María, natural de Cantájar (Almería), sin profesión especial, vecina de La Línea de la Concepción, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa sobre desorden público, núm. 301 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Ortiz, en término de diez días, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3851

7.590

MORAL SAEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Gallarta; procesado por motivo de la huelga última en la villa de Bilbao; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 3836

7.591

OLIVERAS CODINA, Lucas; hijo de Zacarías y Trinidad, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Sans, 97, tienda, Barcelona; procesado por falsedad;

comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Casanovas. 3827

7.592

OLIVERAS MARTINEZ, Emilio; de diez y nueve años, soltero, dependiente de comercio, natural de Misca (Méjico), hijo de Vicente y María, que habitó en Barcelona, calle de San Rafael, número 19, principal; procesado por hurto en causa números 539 y 5.631 de 1921 (Sur-Valls); comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona, que tiene decretada su prisión, para ingresar en la prisión celular, apercibido, si no lo verifica, de que será declarado rebelde. 3829

7.593

REQUEJO Gerardo, y Primo Montoro Pérez; procesados por robo en causa número 132 del año último; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Lalin a constituirse en prisión. 3844

7.594

REG DEL VAL, José del; hijo de Diego y de Carolina, natural de Zamora, de estado casado, profesión abogado y periodista, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aribau, número 20, principal, 1.º; procesado en causa número 1.004 de 1918 sobre injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Gándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3840

7.595

RODRIGUEZ CONDE, Francisco; de quince años, hijo de José y Dorotea; procesado por hurto en el sumario número 139 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Fernando a constituirse en prisión provisional sin fianza y ser emplazado en mencionado sumario, apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho. 3738

7.596

RUIZ VICTORERO, Justiniano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Universidad, número 72, 4.º 1.º; procesado por estafa en causa número 125 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3812

7.597

SARONET GUIU, María, de diez y siete años, soltera, vendedora, hija de José y María, natural de Barcelona, que habitó en la calle del Corral del

Asalto, 68, 2.º 2.º; procesada por estafa en sumario números 696 y 7.204 de 1921 (Sur-Valls); comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de Barcelona para ser reducida a prisión que la misma tiene decretada, apercibida de ser declarada rebelde si no lo verifica. 3830

7.598

SALAZAR JIMENEZ, Amparo; de catorce años, soltera, gitana, hija de Lisardo, ambulante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Escalona dentro del plazo de diez días a contar de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, para notificarla el auto de procesamiento y prisión, dictados en causa por hurto de alhajas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3840

7.599

SIERRA REBOLLO, Isidro (a) "Sicrrita", y José Correa Gamero (a) "La Chiva"; domiciliados últimamente en Jerez de los Caballeros; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con objeto de prestar declaración en la causa que contra los mismos se sigue por robo de gallinas. 3732

7.600

UTRERA SANTIAGO, Joaquín; vecino de Lanjarón; procesado en causa sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Orgiva en término de diez días a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde. 3849

7.601

VENEGA MONTERO, José; natural de Manilva, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de José y Margarita; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando, número 397 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3734

7.602

VILCHE GARMONA, Rafael, (a) "Zolcato"; natural de Villanueva de la Reina, de estado soltero, profesión albail, de cuarenta y ocho años, cuyos ojos son: ojos melados, tuerto del izquierdo, pelo entrecano, color lunar, nariz y boca regular, sin cicatrices, de estatura regular, y viste a estilo de los de su clase; domiciliado últimamente en Higuera de Arjona; procesado por hurto de dos burros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para emplazarlo en dicha sumario, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde. 3725

7.603

PEREZ LAGO, José; hijo de Adolfo y de Derinda, natural de Corrujo; domiciliado últimamente en Corrujo; se le formó expediente de prófugo por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1921 a recoger su Cartilla naval; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta D. Joaquín Jáudenes Bárcena.—Vigo, 3 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes.

JM—3323

7.604

PICADO MARIN, Antonio María Joaquín; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Vivero, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuerpo pequeño, ojos grises, cejas y pelo negros, frente despejada, nariz y boca pequeñas, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Vivero; a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Piá, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Vivero, 1 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bauyón.

JM—3343

7.605

PINTO MOREIRO, José; hijo de Alfredo y de Francisca, natural de Vila Nova de Sava (Portugal), de estado casado, profesión marinero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en el vapor "Cotolino"; procesado por supuesto hurto de géneros; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Jesús Carro Sarmiento.—Vigo, 6 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Jesús Carro.

JM—3389

7.606

PRIETO FERNANDEZ, Ramón; hijo de Manuel y Esperanza, natural de San Adrián; domiciliado últimamente en San Adrián; se le formó expediente de prófugo por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1921 a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta D. Joaquín Jáudenes Bárcena, Vigo, 3 de Marzo de 1922.—Joaquín Jáudenes.

JM—3378

7.607

PRIETO GARCIA, Herminio; hijo de Juan y de Perfecta, natural de Alieres, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad, estatura alta, color sonrosado, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba regular, vista de paisano; domiciliado últimamente en La Felguera, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez permanente interino de esta plaza, D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 23 de Febrero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez Mora.

JM—3267

7.608

PUENTE SAN PEDRO, José; hijo de Gregorio y Cándida, natural de Villalibre, Ayuntamiento de Luyego, provincia de León; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JM—3297

7.609

QUEIPO VILLEGAS, Antonio; hijo de Ramón y de Saturnina, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse cuando fue llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Cañete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina de esta Comandancia.—Santander y Marzo de 1922.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán.

JM—3282

7.610

REGO MIRANDA, Hilario; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Juaneles, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regulares; color moreno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Juaneles; a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Piá; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 1.º de Febrero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bauyón.

JM—3370

7.611

REPULLES REPULLES, Benjamín, hijo de Antonio y de Valeria, natural de Mirambel (Teruel), de estado soltero, profesión marinero, de veintitún años, sus señas son: estatura regular, ojos pardos, nariz y boca regular, pelo castaño, color sano, barba saliente; domiciliado últimamente en Mirambel, calle Mayor, número 26; procesado por polizoneaje; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de esta causa, D. Francisco Bover Dotres, al objeto de responder en la misma; bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 1.º de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JM—3311

7.612

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Ventura y de María Purificación, natural de Suegos, de estado soltero, pro-

fesión marinero, de veinte años, cuerpo pequeño, ojos y cejas castaños, pelo negro, frente estrecha, nariz pequeña, boca regular, color bueno, barba ninguna, particulares tiene manchas de pecas; domiciliado últimamente en Suegos; a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 29 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Piá; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 1.º de Febrero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bauyón.

JM—3353

7.613

RODRIGUEZ GONZALEZ, Nicanor; hijo de Manuel y de María, natural de Tabarques, Ayuntamiento de Sobrado, provincia de León; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezún; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Febrero de 1922. El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JM—3300

7.614

RODRIGUEZ INFANTE, Leonardo; hijo de José Antonio y de Vicenta, natural de Valle, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuerpo pequeño, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular; color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Valle; a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Piá; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 1.º de Febrero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bauyón.

JM—3374

7.615

RODRIGUEZ ROLLE, Celestino; hijo de José y de Antonia, natural de San Román de Valle, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaño, frente despejada, nariz afilada, boca grande, color bueno, sin barba; domiciliado últimamente en San Román de Valle, a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Piá, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 1.º de Febrero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bauyón.

JM—3334

7.616

SALA FONT, Miguel; hijo de Jose y de Joaquina, natural de San Feliú de Guixols, Ayuntamiento de Idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.610 metros, sus señas pelo castaño, cejas Idem, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente estrecha; domiciliado últimamente en Perpignan (Francia); procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Manuel Sánchez Rullán, residente en Santa Cruz de Tenerife, cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1922. El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez Rullán. JG—3289

7.617

SANCHEZ FARTO, Juan María; hijo de Angel y de Ignacia, natural de Gerona, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad, cuerpo pequeño, ojos, cejas y pelo castaños obscuro, frente ancha, nariz y boca regulares, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Vicedo, a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Piá, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Vivero, 1 de Febrero de 1922. El Juez instructor, José L. Bauyón. JM—3345

7.618

SAURA MARTINEZ, Lucas; hijo de Salvador y de Ana, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión mariner, de veinticuatro años de edad, estatura regular, pelo castaño, bigote y barba afeitados, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por polizaje; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de esta causa, D. Francisco Bover Dotres, al objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valencia, 1 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Francisco Bover. JM—313

7.619

SERRA GALLART, Mateo; hijo de Ramón y de María, natural de Arzacas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión aserrador, de veintidós años de edad, estatura 1.621 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz achatada, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Ceret (Francia); procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Manuel Sánchez Rullán, residente en Santa Cruz de Tene-

rife, cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1922.—El Teniente Juez, Manuel Sánchez Rullán. JG—3299

7.620

SERRANO FABREGAT, Manuel; hijo de Joaquín y de Isabel, natural de Abegual, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad; a quien se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1920, para recoger su Cartilla naval; domiciliado últimamente en Sagunto (Valencia); comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, D. Francisco Bover Dotres, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para responder en dicho expediente, bajo apercibimiento de que será declarado prófugo, caso de no presentarse dentro del plazo señalado.—Valencia, 3 de Marzo de 1922. El Juez instructor, Bover. JM—3334

7.621

SOLER SOUZA, Francisco; hijo de José y de Isabel, natural de Málaga, de estado soltero, profesión mariner, de diecisiete años de edad, estatura baja, pelo castaño, bigote y barba imberbes, ojos pardos, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Cartagena, calle Don Gil, número 6; procesado por polizaje; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de esta causa, D. Francisco Bover Dotres, al objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valencia, 1 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Francisco Bover. JM—3312

7.622

SOLLOSO MARTINEZ, Manuel; hijo de José y de María Antonia, natural de Valle, profesión mariner, de veinte años de edad, estado soltero, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente estrecha, nariz pequeña, boca regular, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Valle; a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de 1921; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Bauyón y Piá, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Vivero, 1 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, José L. Bauyón. JM—3373

7.623

SOPENA MONTOLIN, José; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Graus, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.710 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, D. Fernando Falco Blecua, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declara-

do rebelde.—Zaragoza, 27 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Fernando Falco. JG—3321

7.624

SUAN BORDOY, Pablo; hijo de Juan y de Margarita, natural de Puiggnent, provincia de Balears, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años de edad, estatura 1.690 metros; domiciliado últimamente en Andraitx; procesado por la falta de deserción, con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma, D. Avelino Banquells Flaquer, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Palma, 24 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Avelino Banquells. JG—3274

7.625

SUAN PALAZON, Vicente; hijo de Vicente y de Blasa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión mariner, de cincuenta años de edad; a quien se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre último, para recoger su Cartilla naval; domiciliado últimamente en Cabañal (Valencia); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Joaquín Reig y Aivargonzález, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y del expediente, bajo apercibimiento de que será declarado prófugo, caso de no presentarse dentro del plazo señalado.—Valencia, 3 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Reig. JM—3322

7.626

SUARDEZ AMARO, Manuel; hijo de Joaquín, natural de Ramsada, vecino de Foz do Ouro (Portugal), de estado casado, profesión buzo, de cuarenta y cuatro años de edad; procesado por supuesto hurto de género; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, Don Jesús Carro Sarmiento.—Vigo, 6 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Jesús Carro. JM—3388

7.627

TAEODADA GONZALEZ, Dionisio; hijo de Ignacio y de Ramona, natural de Villarous, Ayuntamiento de Laffin, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.561 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Montaña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 23 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3295

7.628

TORRES, Alfredo; hijo de Josefa, natural de Valga, partido judicial de Caldas, provincia de Pontevedra, de estado casado, de veintidós años de edad, profesión labrador, siendo sus señas personales;

pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz aguileña, barba poblada, boca pequeña, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá dentro del término de noventa días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Alférez del primer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en esta ciudad, don Hermógenes Gómez Maigat, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el delito expresado se le instruye, bajo apercibimiento que de no comparecer o ser habido, dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—San Fernando, 2 de Marzo de 1922.—El Alférez Juez instructor, Hermógenes Gómez.

JM—3303

7.629

TREIRA DÍAZ, José; hijo de Jesús y de Carmen, natural de Montecuburo, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, D. Matías Pérez Pérez, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Febrero de 1922. El Capitán Juez instructor, Matías Pérez.

JG—3392

7.630

VALE RONCO, José María; hijo de Jesús y de María Dolores, natural de Valle, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuerpo pequeño, frente estrecha, pelo oscuro, ojos claros, nariz regular, boca regular, color bueno, bigote no tiene; domiciliado últimamente en su pueblo; a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Baurón y Plá; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Vivero, 1 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, José L. Baurón. JM—3341

7.631

VAZQUEZ NAVARRO, Miguel; hijo de Juan y de Generosa, natural de Junquera, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuerpo pequeño, pelo y ojos castaños, frente ancha, nariz y boca regulares, color bueno, bigote no tenía; domiciliado últimamente en su pueblo; a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero, D. José L. Baurón y Plá, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo, provisionalmente.—Vivero, 1 de Febrero de 1922.—El Juez instructor, José L. Baurón. JM—3338

7.632

VICENS NICOLAU, Jaime; hijo de An-

tonio y de Eustacia, natural de Felanitx, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Calviá; procesado por la falta de disciplina, con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Palma, número 61, D. Avelino Banquells Flaquer, residente en el cuartel del Carran, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 23 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Avelino Banquells. JG—3265

7.633

VIESCA VILLANUEVA, Lisardo; hijo de Vicente y de Esperanza, natural de Vaiduerna, Ayuntamiento de Bieres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Julio Verdía Macías, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 22 de Febrero de 1922.—El Alférez Juez instructor, Julio Verdía Macías. JG—3308

7.634

VILARNOVO BLANCO, Eduardo; hijo de Manuel y de Josefina, natural de Ciceros, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,571 metros; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Roberto Romero Molezón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Febrero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3301

7.635

ZURITA BADIA, Tomás; hijo de Tomás y de Francisca, natural de Camporells (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; estatura 1,590 metros; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 1 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, José Toledo. JG—3393

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARCHIDONA

D. Luis Navarro Trujillo Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles

como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un billete del Banco de España de 100 pesetas, otro de 50, otro de 25, 16 durus en monedas de a cinco pesetas, 13 monedas de a una peseta, 2,50 en un paquete, en calderilla y tres o cuatro pesetas en eudivilla, que en la mañana del día 4 del actual le fueron sustraídos al abastecedor del Casino conservador de esta ciudad, José Luis Nuevo Gallardo, del cajón del mostrador de su establecimiento, sita en la calle de Carrera de las Escuelas Pías, y caso de ser habidos ponerlos a disposición de este Juzgado con el autor o autores del hecho, por haberlo así acordado en causa que instruyo, número 12 de 1922, sobre hurto.

Dado en Archidona a 6 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Luis Navarro. JO—3826

BADAJOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dos individuos de veinticinco años aproximadamente uno de ellos, estatura más bien alta que baja moreno, de buena constitución, pelo negro, afeitado, traje de pana negra en mal estado, alpargatas y boina blanca, y el otro sujeto de estatura bajarrubio, como de treinta a treinta y cinco años, más delgado que el anterior, color sano, traje, chaqueta y pantalón negro de pana usada, alpargatas y sombrero cordobés negro, excitando asimismo el celo de todos los ciudadanos españoles para que si alguno conoce los nombres de indicados individuos o tuviera medios de averiguarlos comparezca ante este Juzgado a manifestarlos o lo manifieste a la Autoridad judicial del pueblo de su residencia, cuyos sujetos sustrajeron en la noche del 11 de Febrero último de la finca Prados de Afuera, de este término, dos vacas y un buey, propiedad de José Robles Barrado, vecino de esta capital, cuyas reses abandonaron en las minas de Aldea Moret (Cáceres), al verse sorprendidos, dándose a la fuga, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado en el cárcel de esta capital pues si lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto, con el número 49 del corriente año.

Dado en Badajoz a 10 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Enrique Moreno. JO—3813

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta ciudad, en providencia del día 7 del actual, se hace saber por el presente edicto que se instruye expediente de reclusión definitiva de la presunta demente doña María de las Torres Bayona, de treinta y tres años de edad, soltera, natural de Zaragoza y vecina de esta ciudad, ingresada en el Manicomio de San Bartolomé de Llobregat, en concepto de en-

servación, el día 30 de Agosto de 1920, padeciendo la enfermedad mental que por los síntomas observados fué diagnosticada de "melancolía ansiosa", y se emplaza a los parientes más inmediatos de la misma para que dentro del término de un mes comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de los Juzgados, salón de San Juan, al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, si no lo hicieron de resolver el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona a 10 de Marzo de 1922.—El Secretario judicial, José Pastor. JO—3331

COLMENAR VIEJO

D. Manuel Díaz-Matry e Iñiguez, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que D. Francisco Caro Montalvo, natural de Moralzarzal, falleció en Madrid, otorgando testamento ológrafo en Becerril de la Sierra a 11 de Julio de 1920, dejando a sus primos carnales de Cerca de las Callejas, sin expresar los nombres de aquéllos.

Y habiéndose promovido el juicio universal de adjudicación por D. Serapio Fernández Montalvo, para sí y para D. Larciano y doña Rufina Fernández Montalvo y D. Román, D. Francisco Daniel y doña Tomasa de Lucas Montalvo, todos primos carnales del testador, y no habiéndose presentado ningún otro aspirante a los bienes de cuya sucesión se trata, se llama por tercera y última vez a los que se crean con igual o mejor derecho a dichos bienes para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en el término de dos meses, a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID, apercibidos de que no será oído en dicho juicio el que no comparezca dentro de este último plazo y le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Dado en Colmenar Viejo a 25 de Marzo de 1922.—El Secretario, Diego Sánchez. El Juez, Manuel Díaz-Matry. X—874

CUEVAS

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado en la causa número 65 de 1918, sobre robo, José Cañadas Alonso, hijo de Juan y de María, de estado casado con María Collado, de profesión jornalero y natural y vecino de esta ciudad, a fin de que en el término de diez días contados desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente ante la Sección de la Audiencia provincial de Almería, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que si no comparecerle parará el perjuicio que en derecho haya lugar y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares procedan a la busca y captura de dicho sujeto, y caso de ser habido le pongan, con las seguridades convenientes en las cárceles de Almería a disposición del ilustrísimo presidente de la Audiencia provincial de dicha capital.

Dado en Cuevas a 15 de Marzo de 1922.—El Juez de instrucción (firma ilegible).—El Secretario, Santos Muñero. JO—3333

ECLJA

D. Mariano Merino Rodríguez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente y término de diez días, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se cita, llama y emplaza a José María Jiménez Mesa, alias "Juanazo", vecino de La Luisiana, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo instruyo con el número 5 del año actual, por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y captura de dicho procesado, ingresándolo en la cárcel de este partido a su disposición.

Dado en Eclja a 14 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Mariano Merino.—El Secretario, José Ferrándiz. JO—3339

GAUCIN

D. Juan Montes y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 20 de 1922, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos de una burra de 1,47 metros de alzada, capa negra, raza española, de tres años, con la marca de la Sociedad La Agrícola Española en la culata derecha, y propia de Domingo Teller Vergara.

Dado en Gaucín a 12 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Juan Montes y Gómez.—El Secretario, Bartolomé Moya. JO—3815

D. Juan Montes y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 46 de 1921 sobre hurto, ruego y cargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de los tenedores ilegítimos de un potrero de dos años, de alzada 1,39 metros, pelo claro, con la marca de la Sociedad la Previsión Agrícola, y otro potrero de dos años de alzada 1,42, propios de Silvestre Blanco Vázquez.

Dado en Gaucín a 14 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Juan Montes.—El Secretario, Bartolomé Moya. JO—3815

INFIESTO

D. Angel Barroeta y F. de Linares, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se

cita, llama y emplaza a los procesados Avelino Andrés Cayado, de veintisiete años de edad, casado, minero, natural de Ahecaes (Portugal), que tiene una cicatriz en una sien, vecino que fué últimamente de este término municipal y parroquia de Villamayor, y cuyo actual paradero se ignora, siendo conocido por "Avelino el Portugués", y de Severiano Peromingo Esteban, alias "Moreno de junto al Río", de veintifres años de edad, soltero, minero natural de Llamas en Arriónidas, residente últimamente en Villamayor, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días siguientes al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID comparezcan ante este Juzgado con objeto de notificarles el auto de procesamiento contra ellos dictado en el sumario número 53 de 1918, que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de pararles los perjuicios a que en derecho haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades tanto civiles como militares e individuos de la policía judicial, que procedan a la busca y captura de los referidos procesados, poniéndolos a disposición de este Juzgado en la cárcel e esta villa.

Infiesto, 14 de Marzo de 1922.—El Juez instructor, Angel Barroeta.—El Secretario, Licenciado Luis Riera. JO—3843

JATIBA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en proveído de esta fecha, y según carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa contra José Escobedo López, seguida con los números 24 y 951 de 1921 por el delito de robo, ha acordado se cite ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, los días 28 y 29 de Abril próximo, a las diez y media de la mañana, al vecino de la ciudad de Novelda, hoy desconocido y en ignorado paradero, José Rico Beltrán, para que concurre al juicio oral y público, donde ha de declarar como testigo de dicha causa, advirtiéndole que, de no comparecer, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Játiba, 15 de Marzo de 1922.—El Secretario judicial, Eduardo Tejada. JO—3844

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama al procesado José Fernández Moynich, de veintifres años, carpintero, vecino de Linares, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, a fin de que manifieste si se conforma en sufrir la pena que se le pide en causa por hurto, número 13 de 1921.

Linares, 14 de Marzo de 1922.—El Juez, Federico Campos.—El Secretario, Ramón Larrubia. JO—3845

MONDOVEDO

D. Odón Colmenero Saá, Jue

mera instancia de la ciudad de Mondoñedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio universal para la adjudicación de los bienes que constituyen la herencia dejada por doña Manuela Díaz Alonso, natural y vecina que fué del lugar de Barrel de Cima, parroquia de Santiago de Lindín, en este término municipal, en donde falleció el 28 de Diciembre de 1890, bajo testamento otorgado a las ocho de la mañana del día 25 de Julio de 1888, ante el Notario que fué de esta población D. Fernando Paz Vivado, en el que, y después de otras disposiciones, en su cláusula sexta instituyó por sus únicos y universales herederos de cuanto tenía en aquella época, le correspondiera a lo sucesivo o a ella debiera venir por línea recta, transversal o de otra manera de cumplido y pago su indizado testamento, y sacados los legados que en él dejaba hechos a sus sobrinos Antonio y Antonia Díaz Luaces, para que lo tuviesen y gozaran perpetuamente, a partes iguales, a condición de que si alguno de los dos falleciese sin sucesión pasase al que de ellos la tuviera, y que si ambos murieran sin tenerla en este caso fuese único heredero el hermano que la tuviese o el pariente más próximo de la testadora, habiendo fallecido los dos herederos instituidos, D. Antonio y doña Antonia Díaz Luaces, en la meritada parroquia de Santiago de Lindín, en la que estaban domiciliados, en 15 de Julio del pasado año de 1920 y 24 de Febrero de 1918, respectivamente, en estado de solteros y sin dejar sucesión, y como también en igual estado y sin descendencia hubiera fallecido la única hermana de los referidos herederos, que sobrevivió a la testadora doña Manuela Díaz Luaces, en 13 de Marzo de 1918, llamada, si tuviera descendencia, a pasar a ella la insinuada herencia de la antedicha causante, reclama ahora tal herencia, en concepto de sobrina carnal de la repetida causante, doña Manuela Díaz Alonso y, por consiguiente, de parientes más próximos y en tercer grado por consanguinidad de la misma, los promoventes del predicho juicio universal, D. Pedro Díaz Blanco, viudo; doña Tomasa Díaz Caldeira, casada con D. Antonio Seijo Otero; D. Pablo Bouso Díaz, también casado, mayores de edad, propietarios y vecinos de la susodicha parroquia de Santiago de Lindín, y doña Rosa Bouso Díaz, viuda, propietaria y vecina del barrio de Coto de Otero, de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, representados por el Procurador D. Prudencio Rivas Vázquez.

Y en su consecuencia es el presente edicto, por el que, conforme a lo acordado en providencia fecha de ayer, se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a los bienes que constituyen la sobredicha herencia para que comparezcan ante este mencionado Juzgado a defenderlo, dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID; provenidos de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mondoñedo a 16 de Marzo de 1922.—El Secretario, Doctor Andrés López Martín.—El Juez, Odón Colmenero.

ORGAZ

D. Manuel González Alegre y Ledesma,

ma, Juez de instrucción de este partido de Orgaz.

Por el presente interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las caballerías y cerdo que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos la noche del 10 del actual en la villa de Morjalero de un corral de la propiedad de Magdalena López Ramírez, así como a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario número 7 del actual año por robo.

Reseña de las caballerías.

Una burra rucia clara, cerrada, de seis cuartas, herrada.

Otra burra rucia oscura, de estorco años; tiene un gatápaso en la mano derecha.

Un bueho de dos años y medio, obscuro, más pequeño, bien puesto.

Un cerdo pequeño, jaro, pelucho, de dos arrobas y media, capado.

Orgaz, 13 de Marzo de 1922.—El Juez, Manuel G. Alegre.—El Secretario, Licenciado Casimiro Revuelta Ortiz. JO—3735

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y cate de lo que al final reseño, robado la noche del 1 al 2 de los corrientes en la estación férrea de Hornachuelos del vagón J. 8.609 que conducía el tren de mercancías ascendente núm. 213, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 41 de 1922.

Reseña de los efectos.

Un paquete de calzado con un kilogramo de peso.

Un bulto de ropa con 4,700 kilogramos.

Posadas, 13 de Marzo de 1922.—El Juez, Miguel Llamas.—El Oficial judicial, Rafael Fabre. JO—3736

PRIEGO

D. Luis Rubio y García, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud de este edicto se cita y llama a José Santos Pérez Ortega, viudo de Aquilina Sánchez González, mayor de edad, cuyo último domicilio lo tuvo en Zamoranos, de este término, padre de los menores Isidoro, Aquilina, Victoria e Isabel Pérez Sánchez, y cuyo paradero se ignora desde hace siete años, para que en el término de dos meses, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado, a fin de

que atienda al cuidado de sus referidos hijos menores y designe persona que se encargue de la administración de sus bienes, si los posee, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se adoptarán las medidas procedentes y le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así lo he acordado en providencia de este día en expediente que instruyo a instancia del Ministerio fiscal sobre declaración de ausencia del José Santos Pérez.

Priego de Córdoba, 11 de Marzo de 1922.—El Juez, Luis Rubio y García.—P. M. de S. S., P. H., Enrique Rosa. JO—3819

RAMBLA (LA)

D. Julio Burgos Gálvez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación que sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias en averiguación de quién fuere, en unión de la procesada María Fernández Sánchez, la autora del hurto de un pavo perteneciente a Juan Fálker Crespin, vecino de Fernán-Núñez, verificado en la mañana del día 25 de Enero del año último de una casilla propia de dicho perjudicado, procediéndose, en su caso, a su busca y captura y conducción a la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado.

La Rambla, 14 de Marzo de 1922.—El Juez, Julio Burgos Gálvez.—El Secretario, Agustín de Santiago. JO—3817

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre realce definitivo del alienado Ramón Piñol Riera, de treinta y nueve años de edad, soltero, natural de Hospitalet de Llobregat, recluido en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, se emplaza a los parientes de dicho alienado para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

San Feliu de Llobregat, 14 de Marzo de 1922.—José Camps. JO—3853

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

D. Mariano Jiménez Las, Juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias y su partido.

Por el presente edicto interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una caja de hierro de unos 25 centímetros de larga por 18 de anchura y 10 de altura, conteniendo mil pesetas en plata, que fué sustraída el día 1.º del actual, miércoles de cena, de casa de su dueño, vecino de esta villa, deteniendo a las personas en cuyo poder se encontrare, de no justificar su legítima procedencia, y

poniéndola a disposición de este Juzgado, según lo tengo acordado en el sumario número 16 de 1922.

San Martín de Valdeiglesias, 12 de Enero de 1922.—El Juez, Mario Jiménez Laá.—El Secretario, Julio Rodríguez. JO—3741.

SEQUEROS

D. Fernando Serrano Salvador, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 17 de Febrero último fué sustraído de la villa de Los Santos un caballo de pelo rojo, de siete años de edad, alzada 1,35 metros, crin y cola negras, con hierro forma de herradura, con las iniciales A. E. número 2 en la manga derecha, perteneciente al vecino de dicha villa Melchor Merino Rodríguez.

Por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Justicia judicial procedan a la busca de dicho semoviente, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acreditase su legítima adquisición.

Sequeros, 14 de Marzo de 1922.—Fernando Serrano Salvador.

JO—5820

TORRELAVEGA

D. Vicente Muñoz Pardo, Secretario del Juzgado de primera instancia de Torrelavega.

Doy fe: Que en el expediente seguido en este Juzgado a instancia de doña Juana Pereda Serna, vecina de Villoño, contra su marido, D. Fermín Calderón García, ausente en ignorado paradero, representado por el Fiscal municipal, sobre constitución de hipoteca legal en garantía de bienes parafernales entregados bajo fe notarial por escritura de 18 de Octubre de 1887, en garantía de 8.003 pesetas, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice como sigue:

"S. S. por ante mí, el Secretario, digo: Que debía mandar y mandaba constituir hipoteca legal sobre los bienes de don Fermín Calderón García descritos en los resultandos primero y segundo de este auto para garantizar en la forma y proporción convenida—que se expresa en el auto—considerando—la constitución a doña Juana Pereda Serna de las 8.003 pesetas que en concepto de parafernales y propiedad de la misma le fueron entregadas a su marido D. Fermín Calderón García.

Lo acuerda y firma el Sr. D. José Antonio de la Campa y Balbás, Juez de primera instancia del partido, doy fe.—José Antonio de la Campa.—Ante mí, Licenciado Vicente Muñoz."

Y a instancia del actor, cumpliendo lo mandado por S. S. y para que sirva de notificación a D. Fermín Calderón García, expido el presente, que firmo en Torrelavega a 28 de Marzo de 1922.—El Secretario, Licenciado Vicente Muñoz.

V. B.: El Juez de primera instancia, José Antonio de la Campa.

X—871

TORRENTE

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, en proveído de esta fecha,

acordado en causa criminal seguida en este Juzgado con el número 35 de 1920 sobre homicidio de Joaquín Mérida Durá contra Antonio Asins Peris, vecinos de Catarroja, cuyo hecho tuvo lugar en la expresada villa el 22 de Mayo del referido año, ha mandado citar por la presente a un individuo conocido por "El Mudo" (que lo es tal), que se hallaba trabajando el día de autos como jornalero en la fábrica de ladrillos de Chapa, situada en la mencionada villa, que al parecer presencié los hechos y cuyo paradero y domicilio actual se ignoran, así como sus circunstancias, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes al de la inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza del Castillo, para prestar declaración por medio de intérprete en la causa arriba expresada, bajo apercibimiento que, de no verificarlo sin motivo justificado, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para que sirva de citación al individuo "El Mudo", expido la presente, que firmo.

Torrente, 11 de Marzo de 1922.—El Secretario, Jerónimo García.

JO—3740

ZARAGOZA—PILAR

El Sr. Juez-Presidente del Tribunal Industrial de Zaragoza, en providencia de hoy, dictada en el juicio promovido por Miguel Palfés Serrano contra D. José Díaz, domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de Don Bosco, 7, y cuyo actual paradero se ignora, en reclamación de cantidad, ha acordado se cite al referido demandado para la celebración del juicio verbal que tendrá lugar el 10 de Abril próximo a las diez y seis horas en los locales del Juzgado del Pilar sito en Democracia, número 64, haciéndole saber que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intencen valerse.

Zaragoza, 8 de Marzo de 1922.—El Secretario, P. D. de D. Celostino Suárez, Manuel Barberá.

JO—3744

ZARAGOZA—SAN PABLO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del distrito de San Pablo de esta capital en carta-orden de la Superioridad procedente de causa número 405 de 1914 contra Turibio de Gracia sobre robo y hurto, se hace saber por medio de la presente al perjudicado Isidoro Marín, que en aquel año residía en la Carretera de Alagón, número 81, y cuyo actual domicilio se ignora, que el referido penado ha solicitado el indulto, y se le requiere para que en término de diez días manifieste si perdona o no a repetido penado y si se opone o no al indulto solicitado por éste.

Zaragoza 15 de Marzo de 1922.—El Secretario, P. H., Lucas Pérez.

JO—5855

JURISDICCION ECLESIASTICA

GRANADA

Nos, el Doctor D. Juan Villar y Sanz, Canónigo, Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Almería, Provisor y Vicario general, Juez eclesiástico del Arzobispado de Granada, etc. etc.

Por el presente llamamos, citamos y emplazamos a todas las personas que se crean con derecho a la comunión de los bienes de las capellanías fundadas por D. Julián de Molina y Almenara y sus agregaciones, serviduras en la Iglesia parroquial de Válor, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezcan en este Tribunal, legítimamente representados, a usar de su derecho, previniéndoles que de no verificarlo no serán después oídos y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Granada, 22 de Marzo de 1922.—Doctor Juan Villar.—Per mandado de S. S., Doctor (legible). X—859

JURISDICCION DE MARINA

VILLAGARCIA

D. Manuel Montes Blanco, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye contra el inscripto de este trozo Luis Fungueiro Fungueirillo, hijo de Manuel y de Guadalupe, de diez y nueve años de edad, natural de Rianjo, vecino a Pazos.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido inscripto, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se presente en este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder a los cargos que le resulten en el mencionado expediente que se instruye con arreglo a lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento, y con el 45 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de la misma.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura del mencionado inscripto, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Villagarcía, 7 de Marzo de 1922. D. Juez instructor, Manuel Montes. JO—3382

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.